

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. ENVÍO Y PRESENTACIÓN DE ORIGINALES.— Los originales se enviarán en soporte informático como archivo adjunto de correo electrónico en versión *.doc (y en versión *.pdf si contienen caracteres no usuales) a la siguiente dirección: secretarioRSEL@gmail.com; asimismo se enviará una copia en papel a: Luis Unceta Gómez, Secretario de la Revista Española de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Filología Clásica, Universidad Autónoma de Madrid, Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid. Todos los documentos deberán ir acompañados de la dirección postal del autor y su dirección de correo electrónico.

Sólo se admitirán trabajos completamente inéditos (se rechazarán las reelaboraciones de trabajos anteriores), cuyo tema pueda ser de interés en el ámbito de la lingüística general, más allá de los límites específicos de cada especialidad.

Los trabajos deberán tener en su formato de página un tamaño DIN A 4, con margen superior e inferior de 6 centímetros cada uno, e izquierdo y derecho de 4,5 centímetros cada uno. La fuente principal tendrá que ser equivalente a Times New Roman y de tamaño no inferior a 11 puntos (podrá tener 10 puntos en los textos sangrados y 9 en las notas). La extensión máxima de los artículos será de 30 páginas impresas (aproximadamente 11000 palabras en el caso de artículos sin sangrados ni tablas o gráficos), la de las colaboraciones enviadas a «Notas e información» será de 15 páginas impresas (6500 palabras aproximadamente) y la de las reseñas de 3 páginas impresas (1300 palabras). La redacción podrá devolver al autor, con ruego de reducción y el consiguiente retraso en la publicación, todos los originales que, una vez preparados, excedan de esa extensión. Asimismo, si se trata de un artículo, se adjuntará en página aparte un breve resumen en inglés y otro en español, así como una relación de palabras clave en ambas lenguas.

Para su publicación, los artículos habrán de recibir una evaluación favorable basada en dos informes anónimos redactados por especialistas designados a tal efecto.

2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.— Deberá citarse en el texto sólo el nombre de autor, seguido de año de publicación —con una letra, a, b, etc., si hay más de una obra en el mismo año— y de las páginas citadas, y presentando todas las referencias en una lista de Bibliografía al final del trabajo. En esa lista sólo se incluirá bibliografía citada en el cuerpo del artículo. Las referencias seguirán los siguientes ejemplos:

Anscombe, J. C. y Ducrot, O. 1983: *L'argumentation dans la langue*, Bruselas, Mardaga.

- Hervey, S. 1992: «Registering registers», *Lingua* 86, pp. 189-206.
- Newmeyer, F. J. (ed.) 1988: *Linguistics. The Cambridge Survey*, Cambridge, Cambridge University Press (trad. esp.: *Panorama de la lingüística moderna*, Madrid, Visor, 1991).
- Talmy, L. 1985: «Lexicalization Patterns: Semantic Structure in Lexical Forms», en Shopen, T. (ed.), *Language Typology and Syntactic Description*, Vol. III, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 57-149.

Ejemplos de las mismas referencias abreviadas en el texto son los siguientes:

Como señalan Anscombe y Ducrot 1983, p. 18, con respecto a esta cuestión (...), en cambio Newmeyer 1988 opina que (...). Reflexiones de este tipo se encuentran en el trabajo de Hervey 1992, p. 189-192, o en Talmy 1985 ...

En cualquiera de los supuestos, en las citas completas los nombres de autores irán en redonda (no en versalitas), los artículos entre comillas dobles (« »), los títulos de libros y nombres de revista en cursiva. Los nombres de ciudades, en español, si tienen nombre español. Así, Tubinga, Londres, Berlín, no Tübingen, London, Berlin. La referencia a páginas se hará con las abreviaturas p. / pp. y la indicación siguiente/siguientes por las abreviaturas s. / ss.

3. CITAS TEXTUALES Y EJEMPLOS.— a) Si se trata de citas breves, se presentarán entre comillas. P. ej.: Como señala Fernández de Castro 1993, p. 323: «Rousseau ya reconocía la impotencia de la razón para abordar este problema».

b) Pero si son más largas, se harán aparte, sin comillas, en sangrado y tipo menor. P. ej.:

Concluye Pedrero 1993, p. 71:

Podemos decir que las lenguas que nunca tuvieron un futuro expresado sintéticamente han utilizado perífrasis con verbos de voluntad, deseo (...)

c) También se utilizarán el sangrado y el tipo menor para los ejemplos que figuran en una relación numerada. P. ej.:

(24) Si el viejo rey se ha muerto de un ataque al corazón y se ha proclamado la república, entonces Tomás estará contento.

(25) Si se ha proclamado la república y el viejo rey se ha muerto de un ataque al corazón, entonces Tomás estará contento.

d) No así para ejemplos ocasionales, intercalados en el texto, que se harán en cursiva y sin comillas. P. ej.: La incidencia de estos complementos temporales parece diferente a la que se da en otros casos como: *cuando al fin pudo*

despertar estaba tendido boca abajo en el umbral del dormitorio (Muñoz Molina).

e) En cuanto a las citas en lenguas clásicas, las referencias a palabras griegas se harán en caracteres griegos: $\square\upsilon\mu\alpha$, no *onoma*, etc., para las latinas se usarán las grafías *i*, *u* para la *i* y *u* consonantes, no *j*, *v* (pero *V*, no *U*, para la mayúscula).

f) En el caso de que se emplee un sistema de formalización o esquematización particular de una determinada escuela o corriente lingüística, deberá explicarse en nota las convenciones y signos empleados, de modo que sean comprensibles para el lector no especializado en ese tipo de formalización.

4. USO DE COMILLAS.— a) Se utilizarán comillas dobles (« ») para títulos de artículos de revista (v. 2), citas textuales breves (v. 3a) y palabras usadas en sentido técnico, especialmente cuando son acuñaciones específicamente lingüísticas (v. 5b) o tomadas en sentido irónico o figurado. P. ej.: Este tipo de «genialidades».

b) Se utilizarán también comillas dobles para conceptos o definiciones generales (como p.ej.: verbos de «lengua», verbos de «reposo»), así como para la traducción de una oración intercalada en el texto (p. ej.: ... esta construcción podemos encontrarla en *I made a cake for Mary* «preparé un pastel para Mary»). En el caso de fragmentos más extensos se preferirá el sangrado sin comillas.

c) Se utilizarán comillas simples para traducciones de términos y sintagmas breves que preceden en lengua original. P. ej.: Platón usa $\sigma\mu\alpha$ 'cuerpo' en (...)

5. TIPOS DE LETRA.— a) Nunca se usará negrita. La versalita únicamente en los títulos de apartados jerarquizados (v. 7).

b) Se utilizarán cursivas para títulos de libros y nombres de revistas (v. 2) y para ejemplos intercalados en el texto (v. 3d). Asimismo se emplearán cursivas para palabras usadas metalingüísticamente. P. ej.: La palabra *comer...*, Las preposiciones *a*, *con* y *entre...*

También se usarán cursivas para palabras en otra lengua. P. ej.: Es un caso de *split ...*

Podrán usarse cursivas para distinguir en un ejemplo el segmento a que se refiere la cuestión que se estudia. Así p. ej., en un trabajo sobre conjunciones causales:

(26) No vino *porque* se le paró el reloj.

Pero, en el caso de títulos o ejemplos en cursiva, la palabra que se desea destacar aparecerá en redonda.

c) No se utilizarán cursivas ni ningún otro tipo de realce tipográfico para poner énfasis en palabras del texto. Tampoco se empleará cursiva para términos novedosos. En este caso se preferirán comillas dobles. P. ej.: Le aplica el nombre de «construcción idiomática» (...)

6. ABREVIATURAS.— Pueden usarse: art. cit. = artículo citado, cf. = confróntese, ej. = ejemplo, ob. cit. = obra citada (libro), p. ej. = por ejemplo, p(p). = página(s), s(s). = siguiente(s). Y otras que, aunque no aparezcan recogidas aquí, son de uso corriente (etc., fig., tb., trad.), o se ha advertido en el texto que van a usarse. Para las abreviaturas de revistas se recurrirá a las usuales en los repertorios bibliográficos o, en caso de revistas poco conocidas, se abreviarán de forma significativa o no se abreviarán. Es preferible que no se usen: & (se preferirá: y), cfr. (se preferirá: cf.), *et al.* (se preferirá: y otros). Cuando las abreviaturas empleadas sean inusuales, deberá darse una relación de ellas en nota al comienzo del artículo.
7. NUMERACIONES Y APARTADOS.— Puede hacerse numeración de párrafos y remitir a ella. Pueden hacerse apartados dentro del artículo. Si no están jerarquizados, se harán con número árabe en redonda seguido de título en cursiva. Si los apartados están jerarquizados, las unidades mayores se harán en números romanos, versalitas y centradas. Para las unidades inferiores se emplearán números árabes y cursiva.
8. CORRECCIONES EN FORMAS DE PRESENTACIÓN Y DE ESTILO.— La Redacción se reserva el derecho de alterar la presentación formal de los trabajos para adaptarlos a las normas de la *Revista*, así como de hacer leves correcciones de estilo. Se recomienda evitar, en lo posible, los anglicismos y la sintaxis alejada de la estándar española.